



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 838/2021**

**VISTO:**

El TEA Nros. A-01-00017253-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la designación de Claudio Gregorio Singer a cargo del Departamento de Asistencia en Aplicaciones de Informática de la Ley de Ética Pública y la designación de Marcelo Elio Faccone en el cargo de Secretario Coadyuvante a cargo del Departamento de Asesoramiento Legal de la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO N° 16112/21-SISTEA, que el agente Claudio Gregorio Singer se desempeña con el cargo de Secretario Coadyuvante y como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría del CM, conforme Res. Presidencia N° 689/2021.

Que se solicita su designación como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Asistencia en Aplicaciones de Informática de la Ley de Ética Pública, con el cargo de Secretario Coadyuvante.

Que por otra parte, se informó que el agente Marcelo Elio Faccone se encuentra designado con Categoría 1 ASR en la Unidad Consejero Dr. Biglieri, conforme Res. Presidencia N° 1087/2019, y por Res. Presidencia N° 1089/2019 se lo designó con la función de Secretario Letrado Ad Hoc de la Unidad referida.

Que se solicita su designación interina como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Asesoramiento Legal de la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría del CM con el cargo de Secretario Coadyuvante.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar el Sr. Claudio Gregorio Singer, Legajo N° 6935, como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Asistencia en Aplicaciones de Informática de la Ley de Ética Pública, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 2º: Designar interinamente a Marcelo Elio Faccione, Legajo N° 6627, como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Asesoramiento Legal de la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría del Consejo de la Magistratura, con el cargo de Secretario Coadyuvante.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 838/2021**